



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000496-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a sistema de depuración del Parque Natural del Lago de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000496, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a sistema de depuración del Parque Natural del Lago de Sanabria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

Desde al menos 2008, la Junta de Castilla y León dispone del informe: "Lago de Sanabria. Estudio de la problemática del saneamiento y depuración de los núcleos situados en el entorno del Lago de Sanabria. Propuesta de soluciones". La propuesta general que se hacía era realizar trabajos de reposición de tubería, revestimiento interior de los pozos, reemplazado de pozos e impermeabilización mediante encamisado, además de la sustitución de determinados tramos de la red. El coste, en lo que respecta al arreglo de los colectores, ascendía a 1.565.518 euros.

PREGUNTA

¿Por qué la Junta de Castilla y León, teniendo conocimiento del mal estado del sistema de depuración del Parque Natural del Lago de Sanabria desde, al menos, 2008,



no ha llevado a cabo los necesarios trabajos de reparación y, en consecuencia, ha estado permitiendo el mal funcionamiento de los sistemas de depuración con los consiguientes vertidos incontrolados tanto al Lago como al río Tera?

Valladolid, 7 de febrero de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito